



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 2714-2024-UNHEVAL**

Cayhuayna, 03 de julio de 2024

VISTOS, los documentos contenidos en el expediente de registro N° 36-747 en nueve (9) folios;

CONSIDERANDO:

Que, don **VICTOR ELIAS HIDALGO DE LA O**, solicita al **Decano** de la Facultad de **Ingeniería Industrial y de Sistemas**, se le otorgue el Grado de **Bachiller en Ingeniería Industrial**, por reunir los requisitos exigidos para tal fin;

Que la Facultad de **Ingeniería Industrial y de Sistemas**, con la Resolución N° **0108-2024-UNHEVAL/FIIS-CF**, del **24 de junio de 2024**, por acuerdo del Consejo de Facultad, aprueba otorgar el Grado de **Bachiller en Ingeniería Industrial** a don **VICTOR ELIAS HIDALGO DE LA O**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Que el Consejo Universitario, en sesión **ordinaria del 28 de junio de 2024**, acordó conferir el Grado de **Bachiller en Ingeniería Industrial** a don **VICTOR ELIAS HIDALGO DE LA O**, remitiendo el expediente a Secretaría General con el Proveído N° **0413-2024-UNHEVAL-CU/R**, para la emisión de la resolución y del diploma correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto Modificado y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, de fecha 18.ENE.2024, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, de fecha 09.FEB.2024;

SE RESUELVE:

- 1° **CONFERIR** el Grado de **Bachiller en Ingeniería Industrial** a don **VICTOR ELIAS HIDALGO DE LA O**, de la Carrera Profesional de **Ingeniería Industrial**, de la Facultad de **Ingeniería Industrial y de Sistemas**, obtenido por la modalidad de **BACHILLER AUTOMÁTICO**, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Unidad de Grados y Títulos adopte las acciones complementarias de su competencia.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos, unidades orgánicas e interesado (a), según corresponda.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT
RECTOR

Distribución
Expediente/Interesado/Archivo



Lic. MINFA YOLANDA TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL